

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE
HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10224

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE FEBRERO del 2023

SÁBADO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALANCASH.COM

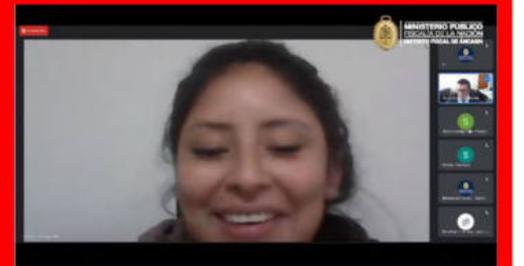


VEHÍCULO SE DESPISTÓ Y CAYÓ A LAS ORILLAS DEL RÍO SANTA

Accidente de tránsito deja un fallecido en Cátac

Fémica tiene 20 años y cuenta con antecedentes

12 MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA PARA “PEPERA”



Fuertes lluvias afectan carreteras



QUEDÓ BLOQUEADA VÍA
LLIPA-HUANRY EN OCROS

Vía Rahuapampa - Palca quedó bloqueada por derrumbe



AUTORIDADES DE HUARI PREOCUPADAS
POR EVENTOS NATURALES

EDITORIAL

Una joya que debe mostrarse



Mostrar al mundo la belleza de nuestro principal patrimonio arqueológico contribuye a difundir una buena imagen del Perú ante la comunidad internacional.

Machu Picchu, la joya arqueológica que nos legaron los incas, volvió a abrir sus puertas tras permanecer cerradas por medidas de seguridad desde mediados de enero. Gracias a esta disposición, los turistas nacionales y extranjeros reanudaron las visitas al magnífico santuario, considerado una de las Siete Maravillas del Mundo Moderno.

Se trata de un excelente avance logrado gracias al compromiso conjunto asumido por las instituciones que conforman la Unidad de Gestión de Machu Picchu, autoridades municipales de los distritos de Machu Picchu y Ollantaytambo, directivos de la Cámara de Comercio y dirigentes de organizaciones sociales, para garantizar la seguridad del monumento y de los servicios de transporte usados por los visitantes.

Indudablemente, con la reanudación de las visitas se reactivará el turismo en la región Cusco, un sector económico que ha sido muy golpeado por la convulsión social que afecta a nuestro país en los últimos meses.

El turismo genera numerosos puestos de trabajo directos e indirectos, y es el sustento de miles de familias peruanas, especialmente en zonas con tanto potencial y atractivos como el Cusco. Asimismo, esta actividad contribuye de forma notable al avance de la economía nacional, no solo por su alto impacto en el ámbito laboral, sino también por su capacidad para dinamizar el consumo interno, así como el comercio.

Del mismo modo, es bueno tener presente que mostrar al mundo la belleza de nuestro principal patrimonio arqueológico contribuye a difundir una buena imagen del Perú ante la comunidad internacional.

Por ambas razones, resulta loable que entidades estatales y privadas hayan aunado esfuerzos con el propósito de garantizar las condiciones óptimas para que los turistas vivan la experiencia inolvidable de conocer Machu Picchu sin contratiempos ni temores. Corresponde a partir de ahora trabajar para mantener ese avance y asegurar que uno de los íconos de nuestra cultura no sea afectado por la situación política o social.

Con esa finalidad, es importante el despliegue de campañas para promover y dinamizar el turismo por medio de descuentos en los servicios que brindan los diversos operadores, los cuales, según se ha adelantado, oscilarán entre el 20% y el 60% menos que los costos normales.

Al respecto, el Ejecutivo, el gobierno regional, los municipios y el sector empresarial, con buen criterio, coordinan para poner en marcha la iniciativa Todos Vuelven, cuyo objetivo principal es fomentar la llegada de más visitantes tanto a Machu Picchu como a los demás sitios turísticos, entre otras medidas, por medio de ofertas.

Esperamos que el turismo se dinamice tan pronto como sea posible en una región emblemática como Cusco y que especialmente Machu Picchu continúe asombrando a todos los visitantes, peruanos y extranjeros, interesados en conocer su magia y leyenda.

CHISPАЗOS

Pleno aprueba acusar a Pedro Castillo por delitos de organización criminal, tráfico de influencias y colusión



El pleno del Congreso de la República aprobó el informe final de la Denuncia Constitucional N° 307, formulada por la Fiscalía de la Nación, contra el expresidente Pedro Castillo Terrones.

Con 59 votos a favor, 23 en contra y 3 abstenciones, se aprueba el informe final que recomienda acusar constitucionalmente al expresidente Pedro Castillo por la presunta comisión de los delitos de organización criminal agravada, tráfico de influencias agravado y colusión. Cabe mencionar que se registró la asistencia de 118 congresistas.

Además, con 87 votos a favor se aprobó también acusar constitucionalmente a Juan Francisco Silva Villegas por los presuntos delitos de organización criminal y colusión.

OPINIÓN

Por: Martín Soto

Los desafíos en salud para el 2023



El desafío más importante es construir un sistema de salud resiliente y que funcione para la gente, sin demoras, sin excusas. En el 2019, la OCDE identificó retos compartidos para salud en Latinoamérica: financiamiento fraccionado, prestación desarticulada, débil gestión de datos, escaso seguimiento en el cumplimiento, entre otros males que menoscaban la buena marcha de las instituciones sanitarias y el acceso a la salud.

En el Perú, nuestro sistema es fragmentado y complejo. Si bien solo dos subsistemas concentran al 98% de asegurados (el SIS y EsSalud), su funcionamiento y capacidades se regulan de manera muy diferente. Como ejemplo, EsSalud tiene la capacidad para invertir 13.4 veces más en sus asegurados que el SIS (IPE, 2020). Aun así, EsSalud no cuenta con postas y centros de salud en todo el territorio. Por su parte, el SIS no cuenta con la capacidad para equipar y mantener a todos sus establecimientos ni para atender la demanda de servicios especializados.

En ese contexto, la actual Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 determina tres objetivos prioritarios: (i) mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables; (ii) asegurar a la población a servicios integrales de salud de calidad y oportunos; y (iii), mejorar las condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud.

Para atender estos objetivos en el 2023 necesitamos comprometernos con los siguientes desafíos:

- Garantizar el acceso universal con equidad y reducir la brecha de atención.**
- Implementar el uso de nuevas tecnologías para equalizar la atención de salud.**
- Lograr un financiamiento sostenible para enfermedades raras y otras con alta morbilidad.**
- Reducir el gasto de bolsillo en medicamentos y tratamientos, evitando que las familias empobrezcan.**
- Descentralizar las especialidades médicas y la dotación de personal en salud.**

Cumplir con estos desafíos supone ir del diseño a la entrega de resultados a la ciudadanía. Las autoridades deben entender que la promesa de desarrollo requiere una ciudadanía sana, y que la buena salud exige un financiamiento adecuado. Ello parece expresarse en la actual propuesta de creación de la Cuenta Nacional de Salud para tratamientos de Alto Costo (PL 3407 del Congreso), pero también en la implementación de la Ley Nacional de Cáncer (en el Ejecutivo), que incluye la creación de la Red Oncológica Nacional para descentralizar la atención en cáncer.

En tiempos en que la democracia necesita fortalecerse, asegurar el acceso a la salud de las grandes mayorías resulta esencial: sin salud no es posible participar de la vida pública. Tal como existe consenso sobre las reglas macroeconómicas que rigen nuestro crecimiento financiero, requerimos un gran acuerdo que priorice (i) la descentralización efectiva; y (ii) el financiamiento sostenible de la salud. Para llegar a este gran acuerdo se necesita del involucramiento y las capacidades de todos los actores de los distintos niveles de gobierno, de los pacientes y de la academia. Desde KeroLab, Laboratorio de Políticas Públicas en Salud, apostamos por abrir el debate hacia dicho norte, con evidencia y apertura al diálogo.

Pleno del Congreso aprobó denuncia contra el exministro Juan Silva

El exministro es acusado por los presuntos delitos contra la tranquilidad pública en la modalidad de organización criminal y contra la administración pública en la modalidad de colusión.



El Pleno del Congreso de la República aprobó acusar a Juan Silva Villegas, exministro de Transportes y Comunicaciones, por los presuntos delitos contra la tranquilidad pública en la modalidad de organización criminal y contra la administración pública en la modalidad de colusión.

Con un total de 87 vo-

tos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones fue el resultado en el Parlamento para que la Fiscalía de la Nación pueda formalizar la investigación e iniciarle proceso penal contra el prófugo exfuncionario.

Como se recuerda, Juan Silva estuvo siete meses al frente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

donde habría realizado nombramientos de funcionarios de alto nivel con conflictos de intereses o envueltos en presuntos actos de corrupción, también se han observado pactos con empresas de combis que deben millones de soles en papeletas e intentos de formalizar al taxi colectivo en el país.

(La República)

Congreso declara persona no grata a presidente de Colombia Gustavo Petro

El pleno del Congreso declaró al mandatario de Colombia como persona no grata con 72 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones tras supuestas declaraciones contra la Policía Nacional del Perú.



El Pleno del Congreso aprobó este viernes declarar persona no grata al presidente de Colombia Gustavo Petro tras supuestas declaraciones que vertió contra la Policía Nacional del Perú en el marco de las protestas en el país. La iniciativa fue aprobada con 72 votos a favor, 29 en contra y 7 abstenciones.

Según la moción que aprobó la Comisión de Relaciones Exteriores liderada por la congresista María del Carmen Alva, el simple hecho que Gustavo Petro manifieste que los efectivos de la PNP "marchan como nazis" contra su propio pueblo rompiendo la Convención

Americana de Derechos Humanos" es una "grave ofensa" a la institución.

Esa crítica se precisa, además, que la declaración es una banalización del holocausto por lo que constituye presunta injerencia extranjera en los asuntos internos del país.

(La República)



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

CONVOCATORIA

Primera convocatoria para el “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TARJETAS DE PRESENTACION PARA EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH”, según TDR (Términos de Referencia). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 06 Y 08, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

Cronograma:

Convocatoria	07 de febrero de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 20 al 21 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.
Presentación de ofertas:	22 de febrero de 2023. En el horario de 08:00 a.m. a 04:00 p.m.

Nota: Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe y de manera física en sobre cerrado en la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

Enlace a Términos de Referencia:

<https://drive.google.com/file/d/1ADdHYwGPIQLCsCJgCHKcf24vpcjL0Hqo/view?usp=sharing>

Enlace a los Anexos 04, 06 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1gMgvxqFGc78Ms_r24zqMjSS-hZGst7Gav/edit?usp=sharing&oid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Huaraz, 17 de febrero de 2023.

Coordinación de Logística
Corte Superior de Justicia de Áncash



PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ÁNCASH

Justicia
honorable,
país respetable.



Comité de damas de la CSJAN clausuró talleres de verano 2023

Los/as participantes potenciaron sus habilidades en diversas áreas.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI - ANCASH
OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad provincial de Huari - Ancash, el 09 de febrero 2023, se presentó doña ROSA RAMOS con DNI N°32262685, natural de Huari, Domiciliada en centro poblado de ACOPALCA S/N - Huari.

Solicitando la Rectificación del acta de Nacimiento Inscrito en el Libro N° 55 Folio 151 del año 1952, cuyo titular es la solicitante; donde se vislumbra el error de Omisión del nombre del Padre de la Titular, siguiente manera:

Nombre del Padre	Nombre de la Titular
- Dice : FEDERICO GARCÍA	DICE: ROSA RAMOS
- Debe decir: FEDERICO GARCÍA	DEBE DECIR: ROSA GARCÍA RAMOS

Se publica en cumplimiento de las normas vigentes.

Huari, 14 febrero de 2023.

Base Legal
Decreto Supremo N° 15-98-PCM - Art. 73.
Numeral 7.2 de la DI - 99-ORCOT

El Comité de Damas (CODAPOJ) de la Corte Superior de Justicia de Ancash (CSJAN), ayer, clausuró los Talleres de Verano 2023.

La ceremonia estuvo a cargo del doctor Marcial Quinto Gomeiro, presidente de la CSJAN, quien felicitó este tipo de actividades pues contribuyen a un mejor desarrollo de habilidades creativas y físicas del menor.

En los talleres participaron 81 niños, hijos/as de los trabajadores/as de esta sede judicial, de edades que oscilan entre los 6 y 12 años, quienes asistieron a las clases de dibujo, pintura y manualidades, natación, básquet y tenis de campo.

Durante el evento la profesora Karen Llanos Herrera agradeció la confianza de la presidenta del CODAPOJ de esta sede judicial, señora Silvia Eliana Huamán Norabuena de Moreno, así también de los niños/as y padres de familia.
(NP: Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Ancash)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 007-2023-URC-MPH

El (La) ciudadano(a) Dina Estela Rosas Capra, mediante expediente administrativo N° 01669-2023, con fecha 15 de febrero de 2023; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 60170515 del libro N° 131 del año 1,998, al haberse consignado en el cuerpo principal del referido acta, los datos del Padre como: Rosas Bernardo Eusebio Manuel, siendo lo correcto: ROSAS BERNALDA EUSEBIO MANUEL;

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 16 de febrero de 2,023

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS - CARAZ
REGISTRADOR CIVIL ADJUNTO
TOMÁS JUAN LAUREANO MONTAÑEZ
DNI N° 32344444

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre:	LUMIERE I
Código:	01-02715-22
Fecha y hora de presentación:	28/10/2022, 16:29
Hectáreas:	100
Titular:	EDGAR HELI ROJAS RAMIREZ
Distrito(s):	PAMPAS GRANDE
Provincia(s):	HUARAZ
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 942	175
2	8 941	175
3	8 941	174
4	8 942	174

Lima, 04 ENE. 2023

MARÍA ANGÉLICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

12 meses de prisión preventiva para “pepera”

Fémmina tiene 20 años y cuenta con antecedentes

La tercera fiscalía que despacha la Dra. Shirleyt Gamboa Paredes, ayer

en cerca de 4 horas expuso los fundamentos para que dos damas que

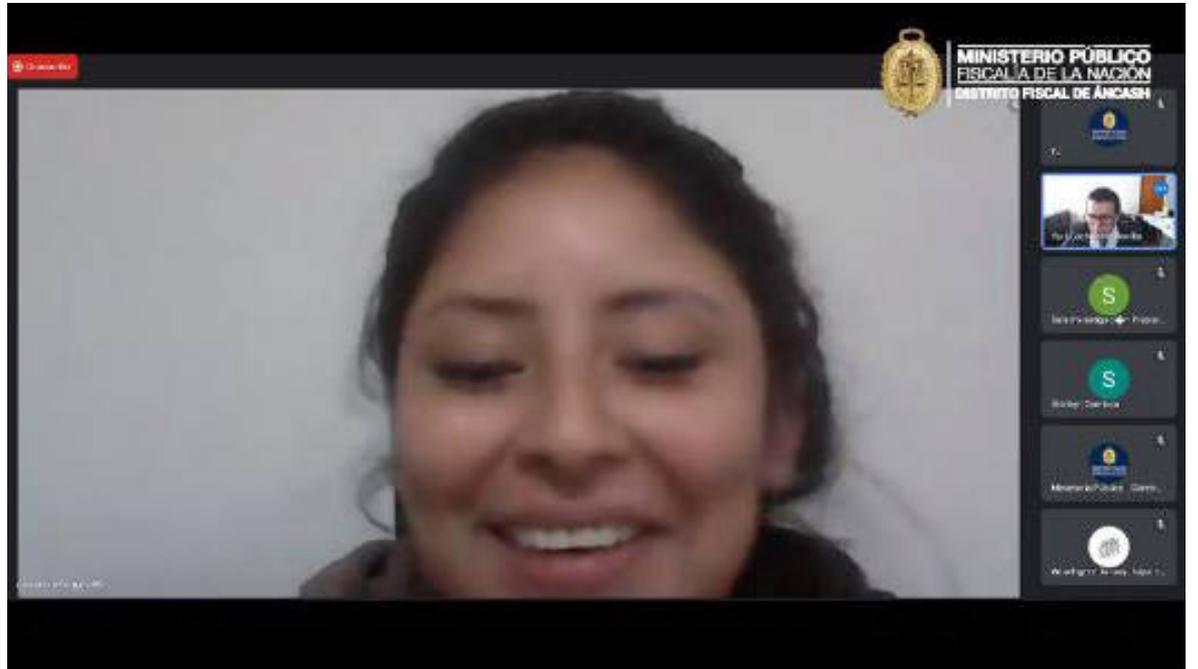
fueron conocidas con el apelativo de “peperas” tengan prisión preventiva para que sean investigadas por dopar a cinco varones, entre ellos un médico. Ante los graves y fundados elementos de

convicción presentados por la representante del Ministerio Público - Distrito Fiscal de Áncash, el Juzgado de Investigación Preparatoria que despacha el juez Yuri Cochachin, resolvió que la fémmina Jimena Rubit

Julón Yactayo de 20 años de edad sea investigada por el delito de robo agravado, por un plazo de 12 meses y en agravio de las víctimas que fueron dopadas y asaltadas luego de acudir a conocidas discotecas de la ciudad. Caso se encuentra a cargo del equipo de la

Tercera fiscalía provincial Penal Corporativa de Huaraz, integrado por el fiscal provincial Guillermo Lizarzaburu Palma y la fiscal adjunta provincial Shirleyt Gamboa Paredes.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Vehículo se despistó y cayó a las orillas del río Santa

Accidente de tránsito deja un fallecido en Cátac

Se produjo un accidente de tránsito con consecuencias fatales en el sector Sahuay - Cátac en la vía Pativilca-Huaraz en la jurisdicción de la provincia de Recuay.

Automóvil marca Chevrolet placa H1Z - 076 de color blanco se despista en horas de la mañana (7.00 am) del último jueves, el vehículo que viajaba a gran velocidad llegó hasta las orillas del

río Santa en la carretera Cátac - Conococha.

La Policía de Carreteras y de la Comisaría Rural PNP de Cátac, llegaron hasta el lugar del accidente para realizar las diligencias de ley en

torno a su competencia, los efectivos esperaron largas horas al representante de la fiscalía de turno de la provincia de Recuay para el levantamiento de un fallecido

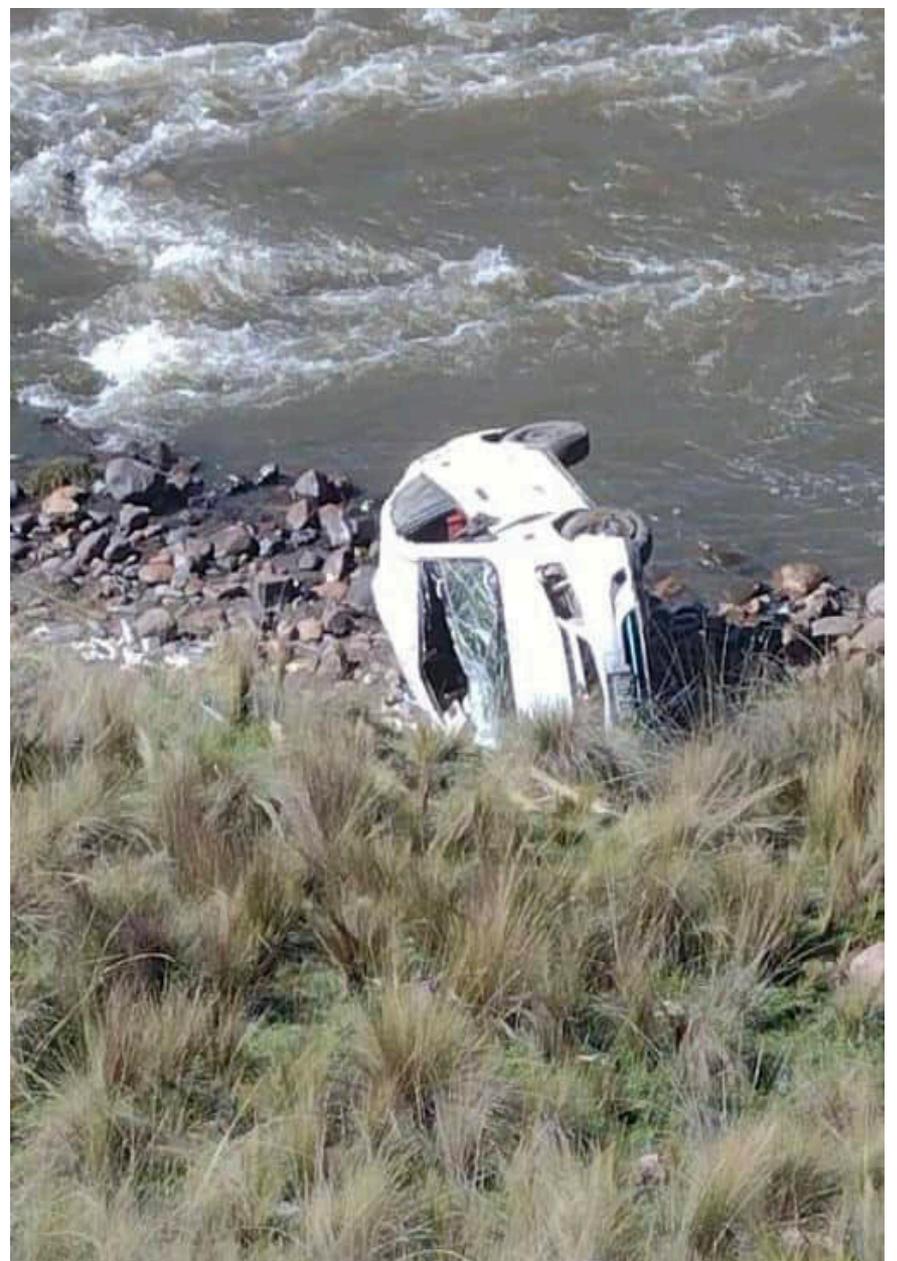
de sexo masculino de aproximadamente 40 años de edad. A la llegada del fiscal se procedió con la diligencia.

Otro de los ocupantes de aproximadamente 70 años de edad de nombre Vicente Artemio Asencios Guerra fue trasladado al hospital de Recuay, para luego ser derivado al hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz en estado crítico. El occiso fue tras-

ladado a la Morgue del Instituto de Medicina Legal

de Huaraz, acción de ley que realizó la fiscalía.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493
SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Quedó bloqueada vía Llipa-Huanry en Ocros

Fuertes lluvias afectan carreteras

Oscar García, encargado del Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Ancash, informó que el último martes, debido a las fuertes e

intensas lluvias que se vienen reportando en la zona sierra de la región Ancash, se produjeron deslizamientos en cuatro puntos en la vía vecinal tramo Llipa

- Huanry, en el distrito de San Cristóbal de Rajan, provincia de Ocros.

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de San Cristóbal de Rajan, informó que viene realizando

la evaluación de daños y análisis de necesidades; además, indicó que se están realizando trabajos de limpieza del material deslizado. No se reportaron daños a la vida ni a la salud.

Las autoridades están lanzando diversas alertas debido a que en varios puntos de la zona sierra de Ancash se vienen sucediendo este tipo de contingencias que podrían producir lamentables pér-

didias de vidas humanas si un derrumbe cae sobre vehículos con tripulantes, el Centro de Operaciones informa que se continúa con el monitoreo de la emergencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



EsSalud Huaraz cuenta con nuevo director

Doctor Williams Paul Domínguez Haro cuenta con amplia experiencia

La alta dirección de EsSalud designó a nuevo director de la Red Asistencial Huaraz, se trata del doctor Williams Paul Domínguez Haro, quien a partir de la fecha asumirá la dirección del nosocomio de EsSalud Huaraz.

El Seguro Social de Salud (EsSalud), mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva 194-PE-ESSA-LUD-2023, de fecha 15 de febrero, designó al Dr. Williams Paul Domínguez Haro, como nuevo director de la Red Asistencial Huaraz.

El flamante director de EsSalud Huaraz, Dr. Williams Paul Domínguez Haro, es médico del Hospital II Huaraz, cuenta con más de 12 años de experiencia, estuvo a cargo de la Oficina de la Gestión de la Incapacidad Temporal - OGIT, Oficina de Epidemiología y el Programa de Atención Domiciliaria - PADOMI, Médico de Control; asimismo, desempeñó el

cargo de director del Centro Médico Caraz.

En ese sentido, el director de la Red Asistencial Huaraz, Dr. Williams Paul Domínguez Haro, agradeció la confianza otorgada e indicó que su gestión se caracterizará por mejorar la calidad de atención y del servicio de salud para los asegurados de las 14

provincias de la zona sierra de Ancash.

En entrevista realizada para los medios de comunicación de la ciudad de Huaraz, la flamante autoridad señaló que, gestionará la contratación de más profesionales asistenciales para brindar una mejor atención a los asegurados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





FIMSAC

TUNLAND G7



ADVENTURE



4x2
4x4


Aros de aleación


Frenos ABS + EBD


Turbo Diesel Intercooler


Cilindrada 1968 CC

JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930 - 930490221

Autoridades de Huari preocupados por eventos naturales

Vía Rahuapampa -Palca quedó bloqueada por derrumbe

Se ha reportado un nuevo bloqueo de carreteras a causa de las fuertes lluvias en el tramo Rahuapampa - Palca - Huari; se hacen los esfuerzos necesarios para limpiar el

derrumbe que bloquea la vía y dar pase a los vehículos varados de uno u otro lado.

En tanto el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó

que las lluvias del último miércoles dañaron la plataforma vial del tramo Rahuapampa-Palca.

Ante ello, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Ra-

huapampa detalló que se encuentra restringida la carretera, pudiendo usarse un solo carril para el tránsito vehicular de carga liviana. Dicho carril bloqueado se encuentra ubicado en la

carretera nacional PE-14A, en el tramo Rahuapampa - Palca, caserío de Vincocota, distrito de Rahuapampa, en la provincia de Huari; se encuentra bloqueado a causa de los estragos de las intensas lluvias que se registran en la

sierra de Áncash. Cabe mencionar que, por ser una vía nacional, este caso, corresponde a Provias Nacional, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), atender dicha emergencia.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Chancho no fue quemado en las pruebas de incineración

La inoperatividad del horno crematorio ecológico quedó demostrada

La Contraloría General detectó que la Municipalidad Distrital de Independencia recepcionó y liquidó la obra de "Creación de los servicios de inhumación en el cementerio municipal", a pesar que el horno de

cremación se encontraba inoperativo y el sistema de gas no tenía la capacidad para garantizar su funcionamiento; debido a que se ejecutaron sin cumplir las especificaciones técnicas. Estos hechos generaron

a la entidad un perjuicio económico por S/ 817 965.

La obra se ejecutó durante la emergencia sanitaria por la Covid-19 y contempló, entre otros aspectos, la construcción de un crematorio, una morgue, la

instalación de equipamiento y capacitación, con un presupuesto S/ 1 865 713. La finalidad fue brindar a la población una adecuada accesibilidad al servicio inhumación (entierro) y cremación (incineración);

no obstante, dicho objetivo no se cumplió debido a una serie de observaciones técnicas.

En el informe de servicio de control específico N° 021-2022-2-4603, cuyo periodo de evaluación fue de junio del 2020 a setiembre del 2021, se detalló que el expediente técnico del proyecto no consideró la temperatura mínima de la cámara principal del horno crematorio de acuerdo a la normativa vigente, puesto que contempló una temperatura de 650°C a 850°C cuando la Ley de Cementerios y Servicios Funerarios establece un rango de 900°C a 1000°C. Tampoco se establecieron los componentes, las características técnicas y el diseño de ingeniería del sistema de suministro de gas para el horno crematorio. Los dos balones de gas de 45 kg. considerados resultaron insuficientes para alcanzar la potencia calórica que necesita el horno crematorio. Dichas omisiones fueron advertidas por el contratista y el supervisor e informadas a la entidad, sin embargo, no

fueron subsanadas y por el contrario continuaron con la ejecución de la obra.

La inoperatividad del horno crematorio ecológico quedó demostrada en las pruebas de incineración realizadas durante las capacitaciones al personal y las inspecciones hechas por los auditores del Órgano de Control Institucional (OCI) de la comuna distrital, en abril y setiembre del 2022; en donde se evidenció la baja presión por falta de Gas Licuado de Petróleo (GLP), incluso la temperatura del horno alcanzó niveles (300°C) muy por debajo de lo requerido.

Adicionalmente la comisión de control se contactó con el fabricante de los equipos de marca italiana, quien confirmó que el quemador secundario instalado, no era una pieza original.

El perjuicio ocasionado a la población beneficiaria y a la Municipalidad Distrital de Independencia fue originado por el accionar de 4 funcionarios de la anterior gestión edil, sobre quienes recaería presunta responsabilidad penal, y/o administrativa.

(Araldo Mejía Bojórquez)



66 emergencias se reportaron en Ancash

Es lo que va del año 2023

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional - COER Ancash informa que, hasta la fecha se han reportado 66 emergencias a nivel regional, los cuales son por lluvias intensas (15), granizadas (11), derrumbes (8), deslizamientos (5), incendios forestales (5), huaicos (3), inundación (1), reptación (1) entre otros. Las provincias más afectadas son Huaraz, Huari, Mariscal Luzuriaga y Aija.

El monitoreo y seguimiento de las emergencias son mediante visores geográficos y satelitales y se contrasta y valida la información con la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) de los responsables de Gestión de Riego de Desastres de cada gobierno local, indicó la Coordinadora del COER Ancash, Ing. Lady Mejía.

El COER Ancash tiene con el soporte logístico, tecnológico para el acopio, procesamiento consolidación y validación de la información de peligros emergencias y desastres y cuenta con el personal especializado en Gestión del Riesgo de Desastres para brindar reportes oportunos para la toma de decisiones de las autoridades para la atención de las emergencias.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



FIMSAC

NEW GENERATION

TUNLAND G9

4x4



JR. FRANCISCO ARAOZ 142, INDEPENDENCIA - HUARAZ (COSTADO DE LA SUNARP)

CONTACTOS: 943626930-930490221

TALLER MULTIMARCA



**Servicio de
suspensión
y frenos**

**Mantenimientos
y reparaciones**



**Autopartes
Originales**

**Diagnóstico
Electrónico
Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

*AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

**MÁS CARGA
CHAMBA
LLEGO**

**NUEVO
AUMARK E**
BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 | K2 | DIÉSEL

15 ASIENTOS
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER
COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Los “taxiratas” asaltaron a sus pasajeros

En Huaraz policía detiene a tres falsos taxistas

En conferencia de prensa el coronel PNP José Santillán jefe de la DIVINCRI Huaraz y el comandante PNP Antony Franco Lazarte, jefe de la DEPINCRI, dieron a conocer que el personal policial especializada de la División de Investigación Criminal, con el apoyo tecnológico del GPS del equipo celular sustraído a un ciudadano fue ubicado.

Dos personas llegaron a la DIVINCRI para dar cuenta que habían sido asaltados luego de tomar un taxi por la zona se “barranquito” cuando salían de una discoteca.

Tras subir al taxi se dirigieron a la dirección indicada, pero en medio del camino el conductor paró el vehículo que luego fue abordado por dos delincuentes que golpearon y les robaron todas sus pertenencias de valor entre ellos un celular costoso y 1,500 soles.

Uno de los agraviados había memorizado la placa del vehículo la misma que fue otorgada a los policías y con los mismos denuncia-

tes se hizo el seguimiento que tuvo un final exitoso.

La policía pudo ubicar el vehículo en el lavadero de carros del río Quillcay, ubicando luego en el Jr.

Primavera, a los presuntos autores del ilícito penal, logrando detener en flagrancia delictiva a dos (02) personas de sexo masculino, quienes serán investi-

gados por el presunto delito contra el patrimonio - modalidad falso taxista.

Los agraviados reconocieron a sus agresores y se conoce que hay un tercer sujeto inmerso en el ilícito penal, todos éstos

se encontraban con los vehículos presuntamente implicados de placa B3G-498, marca Toyota, modelo Yaris, color gris oscuro, y el de placa AAD-004, marca Hyundai, modelo Accent, color blanco, los mismos

que han sido trasladados al igual que los investigados en calidad de detenidos. Las diligencias del presente caso se vienen realizando con participación del RMP. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Por buen camino construcción de Centro de Salud de Chiquián

Autoridades llegan a buen acuerdo con Antamina

En reunión registrada en Huaraz con el Gobernador Regional, Koki Noriega, y su equipo técnico, autoridades de la provincia de Bolognesi, encabezados por el alcalde de esa provincia, Robert Márquez, y de funcionarios de Anta-

mina, se acordó finalizar la revisión conjunta del expediente técnico del Centro de Salud de Chiquián en Bolognesi.

Según lo acordado la revisión y aprobación del expediente técnico debe terminar a fines del mes de

marzo; un paso de suma importancia porque esto abre la posibilidad de iniciar las obras del Centro de Salud para este mismo año, para lo cual se evaluarán las alternativas para su ejecución.

Han sido casi tres horas

de diálogo, entendimiento y compromiso para sacar adelante el ansiado proyecto. Una reunión en la que se establecieron otros acuerdos; entre estos el que Antamina colabore con una iniciativa de asistencia técnica para mejorar la gestión de inversiones del Gobierno Regional, en el objetivo

de evitar que los procesos se dilaten innecesariamente. Es importante destacar que todos los presentes se comprometieron a impulsar un proceso de trabajo y coordinación transparente, así como a garantizar una obra libre de irregularidades y de calidad para la población.

Las autoridades de Bolognesi y Antamina también acordaron que, una vez culminado el proceso de aprobación del expediente técnico del Centro de Salud de Chiquián, darán inicio al diálogo para abordar el plan de desarrollo para la provincia de Bolognesi.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





El clásico va por GOLPERU: el partido entre Universitario y Alianza Lima será transmitido

Si no vas al estadio, no te despegues de tu televisor. Luego de varios días de incertidumbre, GOLPERU (Canal 14-714 de Movistar) anunció este viernes que transmitirá el clásico del fútbol peruano entre Universitario de Deportes y Alianza Lima. Los hinchas de ambos clubes tenían esa interrogante previo al partido más importante del año, pues ninguna casa televisora se había pronunciado al respecto.

Todo esto se resolvió en las últimas horas, pues los directivos del club de Ate estaban ultimando detalles respecto a algunos temas legales

con el Consorcio Fútbol Perú (CFP). Finalmente, por lo anunciado por el canal, el acuerdo fue positivo y los amantes del fútbol podrán disfrutar de este encuentro en la comodidad de sus hogares.

Daniel Amador, gerente de Marketing de Universitario de Deportes, conversó ayer con Depor y ya había dejado el panorama claro respecto a este asunto. "Estamos en comunicación constante para ver temas legales, que son los que corresponden a los medios. Esperemos que esto se pueda destrabar, pero igual trabajamos en un plan B y plan C para que nadie se pierda el

encuentro, principalmente por nuestros hinchas, pero también por nuestros sponsors", dijo.

Cabe destacar que Universitario de Deportes ha respaldado al CFP en la controversia generada con la Federación Peruana de Fútbol (FPF), considerando que la propuesta de su aliado comercial es confiable, a comparación de la del ente rector del balompié nacional, por lo que el clásico no será transmitido por las casas televisoras que trabajan con '1190 Sports'.

Asimismo, el cuadro merengue tampoco había recibido luz verde



por parte de GOLPERU, ya que la casa televisora sentía que habían temas legales por resol-

ver. No obstante, estos temas han quedado resueltos y, al menos por esta jornada, el partido

de los dirigidos por Carlos Compagnucci será transmitido. (Depor)

Los tres puntos en el Rímac: Sporting Cristal venció 1-0 a Melgar por la Liga 1



Un partido bisagra en la tabla de posiciones de la Liga 1: Sporting Cristal se reafirma en la parte alta del Torneo Apertura, mientras que Melgar de Arequi-

pa se queda en el fondo. En el Alberto Gallardo, el conjunto de Tiago Nunes fue superior sobre el Pablo Lavallén. Tan solo ver las opciones jugadas en el

campo de juego: el gol de Yoshimar Yotún, el remate de Leandro Sosa, así como las chances desperdiciadas de Brenner Marlos, a quien no se le abre el arco.

Precisamente ante una chance del delantero brasileño, con un remate al palo sobre el arco de Carlos Cáceda sobre los 15 minutos de juego, Yotún aprovechó el rebote para poner el 1-0 en el encuentro, para desatar la fiesta en el Rímac. Con pretemporada, el volante de la Selección Peruana luce bien: pone la pausa, abre a los costados y pone presencia en el área. "Fue un partido duro, parecía de final", dijo el mediocampista, quien piensa ahora ante Nacional de Paraguay, en un encuentro válido por la Fase 2 de la Copa Libertadores.

Con el tanto de ventaja, Melgar tomó el dominio del balón, mientras que Cristal

apostó por el contragolpe. Aún en duda el rendimiento de Washington Corozo, a quien se le espera más por lo hecho en el pasado con la camiseta celeste, así como también del cuadro rojinegro: mantiene la idea de juego, toma la posesión de la pelota, pero falta la hora de la generación del gol. Queda claro que se nota la ausencia de Bernardo Cuesta, quien aún no puede debutar en la Liga 1, por su situación documentaria: demora el tema de su nacionalización.

Con el segundo tiempo, la situación fue parecida: los arequipeños no podían igualar y vencer la valla de Renato Solís, mientras que Brenner Marlos fallaba

ocasiones de gol. Si primero fue con su cabezazo al palo y después con un remate que desvió Leonardo Galeano, después vino con un remate mano a mano, tras un error en salida de parte de Horacio Orzán. Hay que tomar en cuenta que los atacantes aún no han marcado en las dos fechas disputadas en el torneo.

Ahora, para la siguiente jornada, Sporting Cristal visita a Binacional (falta definir el escenario de juego ante la situación del país), mientras que Melgar recibe a Sport Boys. Como dijo el mismo Orzán, ya no hay margen de error para ellos. Les toca ganar. (Depor)



Botella de 650 ml

CON GAS
SIN GAS

Santa Teresa

Agua de manantial de la Cordillera Blanca Ozonizada

CENTRAL DE PEDIDOS: (043) 427123 - (043) 421359 - CEL.: #943691833



CAJA BOLSA 20 Litros